

Bogotá, 29 de noviembre de 2022

Señores
HUELLA PRODUCCIONES SAS
Att.: Briyith Ortiz
Representante Legal
Calle 64 G No.81 A- 68 Ofic 201
Tel: 1-7178278 – 320 2369211
Correo: gerencia@huellaproducciones.com.co
Bogotá

REFERENCIA: ADJUDICACION DE LTA POR UN AÑO EN PROCESO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EVENTOS CON SERVICIO EN TODO EL PAIS

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me permito informarle que, una vez concluido el proceso de evaluación técnica y financiera de las propuestas recibidas para el proceso de la referencia, en Comité de Compras y Adjudicaciones de la OIM, de fecha 11 de noviembre de 2022, se determinó que la propuesta por usted presentada es favorable para los intereses y necesidades de esta organización.

Conforme a lo anterior, el contrato derivado de la citada invitación pública le ha sido adjudicado a la entidad que usted representa y a partir del recibo de la presente comunicación, estaremos iniciando el trámite de legalización del mencionado contrato de LTA que se suscribirá por un período de un (1) año.

El Proveedor seleccionado deberá abstenerse de realizar cualquier tipo de gasto antes de la firma y perfeccionamiento del Contrato/Orden de Compra. La OIM sólo reconocerá rubros que se encuentren dentro de la vigencia de la relación contractual y que previamente hayan sido aprobados por la Organización.

Nada de lo dispuesto en la presente comunicación se podrá considerar una renuncia explícita o implícita de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.”

Atentamente,

FERNANDO MEDINA
Jefe Misión OIM

c.c. Miembros del Comité de Compras OIM